

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGEMAPRE INGENIERIA Y
MANTENIMIENTO PETROLERO S. A."
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, al veinte y dos de marzo de dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de agosto, la señora Ana Cristina Gutiérrez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Ana Cristina Gutiérrez, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y un mil seiscientos diez (91.910) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA**; por sus propios y personales derechos, propietario cuarenta (40) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Maritza Acosta.

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, y la Comisaria Suplente, relativo a al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de la Comisaria Principal, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2018 tuvo como resultado perdida por los que se espera el próximo año tener mejores resultados.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- Los Estados Financieros y sus anexos.
- El informe presentado por la Comisaria.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ANA CRISTINA GUTIERREZ
PRESIDENTE AD HOC

MARITZA ACOSTA
SECRETARIA AD HOC

JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA
ACCIONISTA

LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA
ACCIONISTA